

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Doctor Gabriel Gutiérrez Pozo Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Genética.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo-Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**19510** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra con carácter definitivo Catedrático de Universidad a don Luis María Esquivias Fedriani.

Visto el fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Tercera, de fecha 26 de julio de 2007, en el que se desestima el recurso de apelación interpuesto por la Universidad de Sevilla, adquiriendo firmeza la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número 5, de Sevilla, de fecha 15 de julio de 2005,

Este Rectorado ha resuelto dar carácter definitivo al nombramiento del Doctor Luis María Esquivias Fedriani como Catedrático de Universidad efectuado con fecha 31 de enero de 2006.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**19511** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Javier López Pestaña.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 («BOE» de 14 de junio y «BOPV» de 4 de julio), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. José Javier López Pestaña, con DNI n.º 34098230-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Química Física», código TUC8/1-D00203-20, adscrito al Departamento de «Ciencia y Tecnología de Polímeros», Centro: Facultad de Ciencias Químicas; Perfil lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 15 de octubre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**19512** RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Jesús Marchena Gómez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 23-6-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Doctor Manuel Jesús Marchena Gómez Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo-Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**19513** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Inés María García Azkoaga.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 18 de mayo de 2007 («BOE» de 14 de junio y «BOPV» de 4 de julio), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Inés María García Azkoaga, con DNI número 15351799-N, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Vasca», código TUC8/1-D00113-7, adscrita al Departamento de «Filología Vasca», centro: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Perfil lingüístico: Bilingüe: Castellano-Euskera. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del

País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 17 de octubre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**19514** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Carmen Machuca Portillo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 2007 («BOE» de 23-06-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» 24 de diciembre), y 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Doctora María Carmen Machuca Portillo Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de Estomatología.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de octubre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**19515** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2007, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Carmen Gómez Jiménez.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 18 de junio de 2007 («BOE» de 10 de julio) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3.º de la Normativa para la provisión de Cuerpos Docentes entre Habilitados, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Fisiología Vegetal, del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra, código de la plaza: DF 2602, a D.ª M.ª Carmen Gómez Jiménez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Badajoz, 20 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**19516** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Nieves Rodríguez Brisaboa.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» del Departamento de Computación, convocado por Resolución de la Universidad de A Coruña de fecha 4 de julio de 2007 («BOE» del 9 de agosto), y habiéndose cumplido los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» del 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y el artículo 36 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a doña Nieves Rodríguez Brisaboa, con número de DNI 51335148-E, Catedrática de Universidad de la Universidad de A Coruña, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Computación, n.º de plaza 07/004.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su plaza.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 23 de octubre de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez.

**19517** *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Santiago Miguel Castellanos García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Historia Antigua», convocada por la Universidad de León de fecha 4 de julio de 2007 («BOE» de 26 de julio de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 80.1.º del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Santiago Miguel Castellanos García, DNI número 16.564.736-K, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrito al Departamento de Historia, en la plaza código DF000810.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 25 de octubre de 2007.-El Rector, Ángel Penas Merino.